

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA **TRANSMASERVEN S.A.**

Se comunica al público que la compañía **TRANSMASERVEN S.A.**, aumentó el capital en \$30,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 8 de febrero de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. **0071** de **25 MAR. 2008**

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: Del Capital.- El capital suscrito de la compañía es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD \$30,800.00), dividido en TREINTA MIL OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. \$1.00) cada una" y, "ARTICULO SEXTO.- Título de Acciones.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativo, numerados del cero uno al treinta mil ochocientos serie "A", contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados con la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía..."

Machala, **25 MAR. 2008**



ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/paola

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala